

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.. . . .	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3 »
En el Extranjero, un trimestre.. . . .	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios línea.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
Calle de la Cort-Real, núm. 15
en el Circulo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
en la misma Redacción
Cort-Real, núm. 15, bajos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Juan de Mata fundador.

Santos de mañana.—Santa Apolonia virgen y mártir.

Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia del Hospicio.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 y cuarto á las 6 y cuarto por la tarde.

Noticias locales y regionales

Un apreciable amigo nuestro ha recibido del Diputado á Cortes por Gerona D. José Herrero, proclamado el miércoles, el siguiente telegrama circular para que se enteren sus amigos y sepan nuestros lectores que Gerona tiene ya representante en Córtes.

«Madrid 6, (3'10 tarde).—Proclamado diputado transmita este telegrama amigos á quienes abraza su adictísimo—*Herrero.*»

Por fin ha sido proclamado Diputado por el distrito de la capital el señor Herrero, á quien felicitamos, esperando que prescindiendo de *caciques* sabrá apreciar lo que valen nuestros amigos, á cuya cooperación debe principalmente su merecido triunfo.

—Ha fallecido en Barcelona el señor D. Francisco de P. Armengol.

Era el finado propagandista católico activo, y entusiasta campeón de nuestra causa á la que había prestado importantes servicios y continuada cooperación. D. E. P.

—El frío ha menguado bastante, aunque el tiempo se presenta inseguro.

No extrañaríamos que en breve las nubes nos regalaran abundancia de agua.

—La distinguida esposa de nuestro respetable amigo D. Fernando Casadevall, ha experimentado una ligera mejoría en su enfermedad.

¡Quiera Dios que podamos dar pronto la noticia de su completo restablecimiento.

—En el Asilo-colegio que los padres Salesianos tienen establecido en la calle de Pedret extramuros de nuestra ciudad, se celebrará el próximo domingo una gran fiesta dedicada á su patrón San Francisco de Sales.

A las siete y media de la mañana, harán su primera comunión, algunos de los niños asilados. A las diez, se cantará la misa de la santa infancia de monseñor Gagliero, por todos los niños del Asilo.

Por la tarde, á las tres y media, el reverendo Padre Felipe M. Rinaldi, inspector de los Salesianos de España, dará una conferencia, terminada la cual, tendrá efecto el acto de la bendición con S. D. M., ejecutando al propio tiempo algunas piezas de música, la banda recién creada del Asilo.

—El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés ha expuesto al público por espacio de veinte días el proyecto de urbanización de calles cursado por D. José Oller en representación de D. Ricardo de Cruilles, á fin de oír las reclamaciones oportunas.

—Los periódicos de Tortosa llegados ayer, dan minuciosos detalles del robo efectuado en los almacenes de la tabacalera á cargo como administrador subalterno del conocido comerciante don Francisco Canivell.

El depósito de tabacos está instalado de algunos años en el ex-convento del Carmen cuyo edificio sirve además de cárcel.

Durante las noches parece ser que el señor Canivell dejaba encerrado dentro de los almacenes á un perrazo mastin para que en caso de tentativa de robo diera señales de alarma.

Según opinión del público los cacos narcotizaron al mastin y una vez conseguido descerrajaron la puerta de entrada al local que guardaba los efectos timbrados.

Lo robado consistente en sellos y una pequeña cantidad en metálico, se hace ascender á veinte mil pesetas.

El juzgado que instruye las diligencias sumariales, ha dispuesto la detención de diez sujetos entre los que se cuenta un empleado del almacén.

Con objeto de instruir el oportuno expediente, anteayer llegaron á la misma el representante en la provincia señor Caveró y el oficial de Hacienda señor Clavel.

— Ha fallecido en la Seo de Urgel el doctor don Juan Peiró y Caixal, arcipreste de aquella Santa Iglesia Catedral. El difunto era sobrino del obispo Caixal y persona de relevantes dotes, por cuya causa su muerte será muy sentida. R. I. P.

— A las nueve de la mañana de hoy, se celebrarán en la excolegiata de San Félix los funerales para el eterno descanso del alma de D. Marcelino Ibero y Calvo teniente coronel retirado que falleció el día 17 del finido Enero habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Después de los oficios se celebrará misa de perdón.

— En la edición anterior dimos la noticia tomándola del *Semanario de Bañolas*, cuya información, tratándose de asuntos de la localidad, habíamos de suponer exacta de haber fallecido uno de los niños víctimas de la explosión de pólvora, ocurrida días atrás en aquella población. Afortunadamente la noticia no es exacta, pues ambos niños heridos, sin haber salido de la gravedad, siguen en un estado relativamente satisfactorio.

— Entre otros acuerdos, la Comisión provincial en sesión del día 5 del actual, dispuso: aprobar cuentas de bagajes de Caralps, Darnius, San Feliu de Guixols, Gerona, Navata, Bassagoda, Bascara, Alp, Pals, Ripoll, Torroella de Montgrí, Ribas y San Juan de las Abadesas.

Que se adquiriera por administración la carne que necesite la casa Hospicio y el Hospital, durante el segundo semestre del ejercicio de 1894-95.

Y autorizar á D.^a Carolina Carbonell y á su hijo D. Juan Purcallas para percibir la cantidad que acredita su difunto esposo y padre respectivo D. Esteban Purcallas, como maestro que fué del pueblo de Armentera.

— En la noche del domingo al lunes próximo pasados, ocurrieron dos incendios en los hornos de cal que en el pueblo de Pont de Molins poseen D. Lorenzo Comas y D. Juan Vila de aquella vecindad.

La cantidad de leña que devoró el fuego en ambos depósitos, se calcula en cuarenta carretadas.

Créese intencionado el hecho, aunque se ignora quién haya podido ser la mano criminal que lo ha llevado á cabo.

—Leemos en un colega de Tortosa:

«Parece que al practicarse un registro en la casa del detenido Gabriel Montagut Rodriguez, se encontraron varios cartuchos de dinamita, cápsulas de diferentes calibres, pistones y un puñal ó machete de grandes dimensiones.

—Nuestra primera autoridad civil, fué obsequiada con una serenata en la noche del miércoles, con motivo de ser vísperas de su santo Patrón.

—En la excolegiata de San Félix, empezará mañana un solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, ocupando todos los días la sagrada cátedra el notable orador sagrado reverendo Padre Bartolí, de la compañía de Jesús.

—Como no se presentaron postores en las segundas subastas de árboles y pastos del monte del Estado denominado *Montanya de San Miguel* sito en el término de Setcasas, conforme con lo dispuesto en el artículo 110 del reglamento de montes de 17 de mayo de 1865, se celebrarán en dicho pueblo á las once de la mañana del 15 del que rige, terceras subastas de dichos productos, con la sola diferencia, de las celebradas anteriormente, de que la tasación de los árboles será rebajada á 180 pesetas y la de los pastos á 1592.

—Leemos en el *Diario* de Reus:

«Con muchísima insistencia corría ayer en esta ciudad el rumor de que se había alterado el orden público en la villa de Arbolí, al extremo de haber sido preciso la marcha al indicado punto de algunas parejas de la benemérita.

De las averiguaciones que practicamos, tuvimos noticia de que había ocurrido un grave alboroto en un café, motivado por antagonismos entre el Secretario del Ayuntamiento y la maestra de escuela elemental de la población, que parecen deben su origen á la circunstancia de que él se resistía á hacer entrega del local á la mencionada maestra, el aludido Secretario, pero la cosa no tuvo por fortuna, consecuencias, gracias á la intervención de algún individuo de Autoridad y á la de varios vecinos de aquella villa que lograron calmar los ánimos de los más exaltados.

Por disposición de la superior autoridad gubernativa han salido para dicho punto 16 individuos de la guardia civil.»

J. LLINÁS Y C.^ª—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

Crónica general

España

El señor obispo de Coria ha regalado al Alcalde de Valencia, como recuerdo de gratitud por haberle apadrinado, en representación de aquel Ayuntamiento, en el acto de su consagración en dicha ciudad, un precioso crucifijo de marfil, al que acompaña una sentida carta dedicatoria.

—El secretario de la embajada marroquí ocúpase en redactar las bases de las peticiones que ha de presentar Sidi Brisha al Gobierno.

Entre otras cosas, pedirán la disminución del protectorado en cuanto deja impunes las faltas cometidas por españoles.

El embajador ha sido visitado por el general Martínez Campos.

—Dicen de Madrid que el auditor de aquel cuerpo de ejército ha evacuado su informe en el proceso que se instruye al general Fuentes, calificando la agresión á la embajada de delito común, con cuyo parecer se ha conformado el general Bermudez Reina.

Para instruir el expediente de capacidad ó incapacidad mental del general Fuentes se ha nombrado un fiscal togado.

—El Gobierno se muestra dispuesto á procurar la rebaja de las tarifas de trasportes para que puedan concurrir á los mercados del centro los ganados gallegos y asturianos.

—En cuanto se relacione con la declaración de locura del general Fuentes, intervendrá el juzgado del distrito del Congreso.

La observación médica durará seis meses, pudiendo prorrogarse por un año. Este tiempo lo pasará el general Fuentes en el hospital militar.

—Reunidas en el palacio de la Diputación provincial las comisiones de las Diputaciones castellanas, presididas por el presidente de la de Palencia, han acordado modificar la enmienda al dictamen triguero en el sentido de que no pueda el Gobierno suspender el recargo arancelario estando cerradas las Cortes.

Los delegados de Valladolid indicaron la conveniencia de retirar dicha enmienda, pero esta proposición fué desechada, quedando facultada la Mesa para seguir adelante en sus gestiones.

Extranjero

Los huelguistas de Nueva York continúan dando que hacer á la milicia.

Los encuentros que ambos bandos han tenido han sido violentos y de consecuencias tristes, pues han resultado muchos heridos y no pocos huelguistas arrestados.

El público ha empezado á tomar cartas en el asunto, poniéndose al lado de los obreros, á quienes favorecen y alientan en su belicosa actitud.

—El convenio entre Francia y Bélgica relativo al Congo ha sido definitivamente firmado.

—M. Henri de Rochefort continúa recibiendo numerosos telegramas y cartas de felicitación por su regreso á la patria.

—Ha llegado M. Drumont, procedente de Bélgica. En la estación le han tributado un cariñoso recibimiento numerosos amigos del insigne político.

—Telegrafían de Roma que el rey Humberto ha donado 10.000 libras para socorrer á los obreros sin trabajo, cuyo número es extraordinario en aquella ciudad.

S. S. ha dispuesto asimismo socorros en favor de las clases menesterosas.

—Dicen de Londres que ha causado grata satisfacción el discurso reciente de la reina de Inglaterra.

En él se consigna la indemnización á los propietarios de las tierras adjudicadas á los colonos; la supresión de la Iglesia oficial en el país de Gales; la aplicación del principio «un elector, un voto», y la reforma de las leyes referentes á las bebidas espirituosas.

El Gobierno inglés se ha comprometido á resolver la crisis obrera.

—Según los últimos partes, la explosión ocurrida en las minas de Montceau, ha tenido más terribles consecuencias de las que en un principio se supusieron, no obstante ser aquéllas tan graves.

El número de muertos pasa de 40 y el de heridos es también considerable.

Muchos de éstos, que aún se hallan sepultados en vida, es posible que mueran por efecto de la letitud con que necesaria é inevitablemente se tienen que realizar los trabajos de extracción de cadáveres y piedras amontonadas por los explosivos.

Los escombros forman verdaderas montañas, pues las minas han quedado completamente derruidas.

El espectáculo que la población ofrece es imponente y aterrador. De todas las casas acuden los vecinos con socorros á las desgraciadas víctimas.

También son repartidos con profusión los que M. Faure y M. Leygues, ministro del Interior, han enviado para las familias de las víctimas.

La población está consternada, pues continúan los desprendimientos de terrenos ocasionando nuevas víctimas.

La mina de Santa Eugenia es un gran depósito de cadáveres que ofrece un tristísimo é imponente aspecto. El vecindario no se da punto de reposo para auxiliar los trabajos de extracción.

Desde hace muchos años no se tenía en Europa noticia de catástrofe de tal magnitud.

Se ha verificado el entierro de los obreros víctimas de la explosión, que ha resultado un acto imponente.

En el cortejo fúnebre ha tomado parte todo el vecindario. Presidían M. Dupuy Duteemps, en representación del presidente de la República, y muchos senadores y diputados.

Entre las familias de las víctimas se han desarrollado escenas desgarradoras.

Rotchild ha enviado á Montceau un socorro de 5,000 duros.

LOS PRESUPUESTOS

Si la rápida lectura de los presupuestos que es posible hacer al día siguiente de su presentación, no permite, por regla general, formar juicio exacto de aquellos, en el caso presente, por excepción, la índole especialísima de la obra del Sr. Canalejas consiente, sin graves dificultades, apreciar con bastante exactitud desde el primer momento, el carácter y la trascendencia del proyecto sometido á la deliberación del Parlamento.

El Sr. Canalejas, con excelente acuerdo, se ha limitado á salir por ahora del paso, presentando unos presupuestos que no permiten formular grandes alabanzas ni extremadas censuras, como si comprendiera que lo único que resta hacer al actual Gobierno, despues de sus repetidos fracasos, es legalizar la situación económica, ó como si, con otras miras para el porvenir, se propusiera formular en los proyectos complementarios que en día no lejano ha de presentar, todo un plan de reformas, capaces de servirle de bandera el día en que los *principes* fusionistas se disputen la herencia con Sagasta.

Claro que, en cuanto la obra del señor ministro de Hacienda es apropiada por su insignificancia, para obtener una rápida aprobación, merece nuestro aplauso, porque facilitando la obra del Parlamento y demostrando así tener conciencia exacta del actual estado de las cosas, cumple deberes de patriotismo que acaso otro ministro no hubiera tenido en cuenta.

Pero con no haberse propuesto el Sr. Canalejas otra cosa que cumplir el precepto constitucional, no se ha podido sustraer á la influencia

de la atmósfera de disenciones y antagonismos que existe en el seno de la situación liberal, y así su proyecto resulta, aun más que el del señor Salvador, la negación completa y absoluta del pensamiento del Sr. Gamazo. No parece sino que todos los hacendistas, más ó menos improvisados, del fusionismo, no tienen otro objetivo que destruir lo único bueno que tenía la obra de aquel á quien se presentó en los comienzos de esta situación como el verbo económico del partido liberal: la tendencia á reducir los gastos y desarrollar los ingresos, iniciada por el Gobierno conservador.

El Sr. Canalejas ha aceptado aumentos en los gastos por valor de tres y medio millones, en lo cual no resplandece la sinceridad de que tanto alardean los periódicos ministeriales, porque sobradamente saben éstos, como debe saberlo el actual ministro de Hacienda, que ese aumento no impide queden indotados servicios imprescindibles y desatendidas sagradas obligaciones. Luego vendrán los créditos y suplementos á darnos la razón, evidenciando que eso de la sinceridad de la obra del señor Canalejas es muy relativo, pues si bien éste confiesa la existencia de un *déficit*, no ha querido reconocer su verdadera cuantía.

Por esto eupone aumentos fantásticos en la recaudación, pues una y otra vez se ha demostrado que el progreso de que se alardea en los ingresos, aun prescindiendo de que la comparación se hace rebajando las cifras de lo recaudado en períodos anteriores, afecta á los recursos eventuales principalmente, y en éstos no cabe fundar cálculo alguno para el porvenir, como no es posible considerar su desarrollo como signo de mejora en la Hacienda.

Como en estas cuestiones no queremos pecar de pesimistas, y como por otra parte al proyecto de presupuestos acompañan las cuentas del ejercicio de 1893 á 94, no diremos que nos parece de todo punto inadmisibile que el presupuesto del Sr. Gamazo liquide con solo trece y medio millones de *déficit*. Examinaremos esas cuentas, y luego, con entero conocimiento de las cosas, hablaremos, sin olvidar que, aun siendo exacta esa cifra de los trece y medio millones, habría siempre que agregar á ésta el importe de las obligaciones cuyo pago se aplazó y que suma cantidades respetables.

Poco más ó menos, lo mismo hay que decir del *déficit* probable que arrojará su presupuesto en siete millones, pues para esto último supone un aumento líquido en los ingresos de cerca de 14 millones, aumento qué, dada la situación del país, no es muy fundado esperar.

Un exámen más detenido del presupuesto, demostrará la exactitud de nuestros asertos; entretanto, hemos de aplaudir que, como ya se ha dicho, el proyecto del Sr. Canalejas, desprovisto de pretensiones, permita una rápida aprobación; si bien no puede ocultarse que una obra de esa especie, en momentos como los actuales en que las cuestiones económicas y financieras preocupan hasta anular por completo á todas las demás, significa una declaración de impotencia que sólo puede hacer un Gobierno la víspera de su caída.

El fusionismo, por los opuestos criterios que en su seno existen, no puede realizar la única misión cuyo cumplimiento podría justificar su permanencia en el poder: no puede realizarla, y confesándolo evidencia la necesidad de su sustitución.

Información política

La embajada

La prensa de todos maticēs empieza á preocuparse del objeto que traen los zalameros moritos y llama la atención de los lectores sobre las fiestas espléndidas que á sus personas se ofrecen para desagraviarles del bofetón que en plena cara recibiera Sidi Brisha. Tienen muchísima razón los periódicos al remover lo turbio de tal asunto, pues á tales alturas hemos llegado que damos quince y raya á los moritos en punto á zalamerías y encorvamientos, que nos deshonran y envilecen á los ojos del mundo civilizado.

Se infirió una ofensa gravísima al embajador de una potencia extranjera; la reina y las Córtes y los ministros y el país entero protestaron del atentado, yendo en la reparación mucho más allá del agravio, encerrado por su personalismo dentro los estrechos moldes de un acto particular. Satisfecho el agravio y dadas las explicaciones convenientes, Sidi Brisha recobraba toda su independencia y libertad de acción para exponer los puntos de su misión y el gobierno rechazarlos enérgicamente si ellos significaban una demanda ó una súplica para dejar incumplido y sin efecto el tratado de Marrakesch y no había necesidad de que la marquesa de Squilache adornara su pecho con la odiosa media luna, ni de que Castelar gorjeara trinos melodiosos á un pueblo, que constituye una amenaza constante á la civilización europea, ni de que lo más granado y florido de nuestra aristocracia, lo más saliente de nuestro ejército, lo más luminoso de nuestras letras desfilara en cortejo suntuoso ante Brisha, á quien habremos parecido pigmeos despreciables rindiendo pleite-

sía é imperando perdón de la colosal magestad de su amo y señor. Hay que comprimirse, señores de Madrid y no parecernos á un pueblo de serviles adúladores.

Tantas ofensas tenemos que vengar de Marruecos, tanta sangre de tanto mártir inocente clama venganza despiadada, tanto ultraje pide reparación cruenta y tanta promesa cumplimiento sagrado, que parecen una pesadilla fatigosa los sendos relatos que publica la prensa madrileña, de las fiestas suntuosas con que ha sido obsequiada la embajada, que no ha venido á otra cosa que á pedir una prórroga, un nuevo plazo en el pago de la indemnización de guerra en atención á las aflictivas circunstancias porque pasa el Imperio, que en punto á circunstancias es el que las tiene mas circunstanciadas del orbe. Y que estas conjeturas y estas sospechas no están desprovistas de fundamento lo prueba la reserva impenetrable en que se ha encerrado el ministro de Estado, que se ha negado terminantemente á comunicar noticia alguna á los periodistas, acerca de las conferencias celebradas con el embajador y los puntos en las mismas tratadas. Este secreto misterioso denuncia á las claras que las negociaciones entabladas por el moro no representan ningún beneficio para España. Y el gobierno, llevado de sus aficiones extranjerizas, es muy capaz de acceder á cuanto soliciten los hijos del Profeta.

Allá veremos.

Los trigos.

Por fin se ha llevado á las Cortes el famoso proyecto sobre esta cuestión. El señor Lagunilla presentó voto particular contra la fórmula acordada por el gabinete, pidiendo (el señor Lagunilla) un derecho de 16 reales para los trigos extranjeros. Discutióse el voto particular y fué desechado por buen número de votos. Los conservadores y nuestros diputados y los republicanos, no todos, votaron en pró, quedando vencidos por la masa inepta de la mayoría, que prefiere servir los intereses del gobierno antes que los del país. Gamazo se mostró traidor á la bandera proteccionista que un día tremolara y defendió como el mas borrego diputado, la fórmula gubernativa.

Las comarcas agricultoras, desesperadas de hallar un auxilio positivo dentro del gobierno, prepáranse á la resistencia y á las manifestaciones.

Es el único medio práctico de imponerse á este gabinete inepto é imprevisor.

Variedades

Hay en Zaldívar y en la cuenca en que está situado el balneario, cosa que se alquilan á los que quiren hacer una vida retirada ó distinta del resto de los bañistas. A estas casas acuden algunos religiosos que van á Zaldívar buscando en aquellas aguas alivio á sus dolencias.

Encontrábase Gayarre en el balneario, y con objeto de evitar el asedio de las personas que querían que en lugar de bañista fuese tenor, evitaba las fiestas, se levantaba antes de amanecer y hacía frecuentes excursiones á las montañas llevando por compañero á un fraile; éste, en uno de los paseos díjole á Gayarre:

—Ya le conozco á usted, D. Julián; aunque retirado del mundo, cuando era jóven y estaba en el siglo me gustaba muchísimo la música. Vengo aquí y le encuentro á usted, y como creo que los señores bañistas le harán cantar, cuento con oirlo, colocándome junto á la ventana del salón, aunque sea de noche. Sin embargo, usted no canta y hace bien; aquí ha venido á curarse. No le oiré á usted; tendré paciencia.

Al terminar, volvióse Gayarre á él y le dijo:

Padre, yo que no quiero cantar para esos señores, cantaré para usted todo lo que quiera y me pida. Mañana al amanecer, en lugar de dar nuestro paseo iremos al salón del piano, donde le daré un concierto sin que nadie nos estorbe.

Gayarre cantó en el balneario, pero sólo para el fraile.

El gran Rey Menelik, sucesor del Rey Salomón, el Soberano de la Etiopía, que se muestra recalcitrante al honor de ser vasallo del Rey Humberto de Italia, acaba de dar una muestra de simpatía á la Suiza, regalando al presidente de la Confederación una copa de oro de trabajo artístico abisinio. El Rey de Etiopía no ha pensado en pasar, como era su deber, por el canal diplomático abisinio, sino que ha encargado á un ingeniero de Zurich, M. Ilgg, para que entregase su ofrenda al Consejo Federal.

La copa de oro tiene 15 centímetros de alta, y es del modelo de los cubiletes con los que hacen juegos. La copa está llena de monedas de oro acuñadas como la moneda francesa.

Como la presidencia de la Confederación está despojada de todo carácter personal, puesto que todos los años cambia de presidente, el actual regalará la copa á uno de los museos de Berna.

Hay que hacer constar que el Consejo Federal había regalado al Rey Menelik un fusil de nuevo modelo, de pequeño calibre, acompañado de una caja de municiones.

Parece ser que S. M. es muy entusiasta de los buenos fusiles, y esto se comprende en un Soberano que no tiene necesidad de un jardin zoológico para ver toda clase de fieras.

El ingeniero Ilgg, que es uno de los familiares del Soberano, ha construído en sus Estados un gran número de vías, puentes y viaductos. Cuentan, que el último año, S. M. para dar buen ejemplo, tomaba parte en la organización de los trabajos.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 7 Febrero 1895.

Valores del Estado.	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.	Contado.
Interior.			74'37	Almansas 5 por 100.	74'75
Exterior.			82'75	Francias 6 por 100.	94'50
Amortizable.	82'75			Idem 3 por 100.	52'75
Cubas, emision de 1886.	100'00			Cédulas no hipotec. 6 por 100.	90'50
Cubas, idem de 1890.	100'00			Orensens 3 por 100.	29'00
Acciones.				Bolsa de Madrid.	
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior.	00'00
F.-C. Norte de España.		24'65		Bolsas extranjeras.	
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		24'40		PARIS. { Giros.	9'50
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		8'40		PARIS. { Renta Exterior.	76'00
				PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp.	103'00
				LONDRES. Renta Exterior.	00'00
Oro.				Billetes de Banco.	
Centenes Alfonso.	9'00	} . . Se toman.		Inglese.	26'00
Centenes Isabelinos.	12'50			Franceses.	10'00
Onzas.	9'90			Italianos.	3'25
Cuartos.	9'40			Suizos.	10'00
Oro pequeño.	7'80				
Aumento.	00'00			Ciudadanos, 20 y Subida San Martín, 1, principal	

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 7 de Febrero de 1895.

Oro.	Cupones.
Operaciones.	
Centenes Alfonso.	VENCIMIENTO PRÓXIMO
Onzas.	Operaciones.
Centenes isabelinos.	Billetes Hip. Cuba.
Monedas 20 pesetas.	Exterior.
Oro pequeño.	Interior y Amort.
(Precios de compra).	
	Giros.
	Operaciones.
	Francos 8 dias vista.
	Libras 30 dias vista.

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los países, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Sección de anuncios

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Boquería, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

CAFÉS de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,

tostados diariamente.

FABRICA DE CHOCOLATES

SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS ESTABLECIDA EN MADRID
con arreglo á las leyes en 15 de Marzo de 1894.

- 1.º Contra incendios en general.
- 2.º Contra las heladas y el granizo en los cereales, viñedos, olivares, árboles frutales, hortaliza, etc. etc.
- 3.º Sobre toda clase de ganados, bien sea por muerte natural, accidental ó por su inutilización.
- 4.º Sobre la vida humana, por 10, 15 y 20 años y hasta la muerte.

Única que gestiona préstamos á sus asociados al 6 por ciento anual, sin comisión alguna.

Con la **AUSTRIA y HUNGRÍA** no tienen sus asociados necesidad de recurrir á los Tribunales de Justicia para el abono de sus siniestros.

Todo asociado en la **AUSTRIA y HUNGRÍA** tiene derecho á fiscalizar los actos de la misma.

CONSEJO PROTECTOR

Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, D. José María Cós.

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, expresidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente de idem.

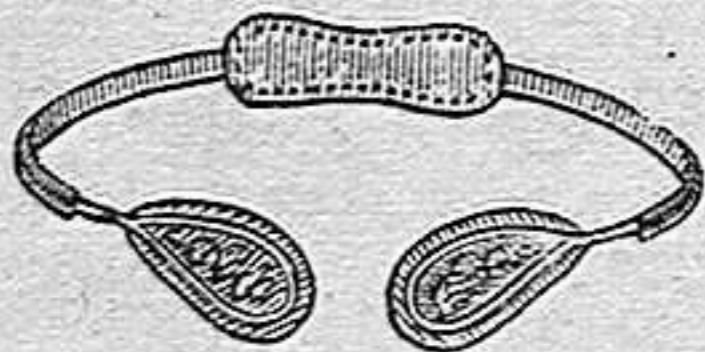
» » *Marqués de la Vega de Armijo, Presidente del Congreso.*

» » *Alejandro Pidal y Mon, expresidente del Congreso.*

» » *Genaro Germán Gamazo, exministro de Hacienda.*

Representante en esta provincia **DON JAIME COSTA,**
Rambla de la Libertad, n.º 15, piso 1.º—GERONA

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiada y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica.

Jarabe de Hipopófitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

FABRICA DE PIANOS

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA Á PLAZOS

Corominas y Riera

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45

BARCELONA

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

Telegramas

Madrid, 7 (á las 4 madrugada).—El señor Montilla ha censurado las gestiones que vienen realizando en Madrid los diputados provinciales de algunas regiones. Ha dicho que las diputaciones provinciales son organismos administrativos y entiende que son contrarios á la ley las gestiones de aquellos al intervenir en cuestiones políticas. Ha aplaudido que el marqués de la Vega de Armijo se haya opuesto á que vuelvan á reunirse en el Congreso y ha censurado que la Diputación provincial de Madrid haya cedido el local para aquel objeto.

El señor Barrio y Mier ha defendido á los comisionados y ha dicho que ejercitan el derecho de petición.

El señor Montilla ha insistido en sus censuras y ha anunciado una interpelación.

Asegúrase que un diputado progresista importante ha recibido una carta del señor Ruíz Zorrilla asegurándole que se retirará de la política; dicho diputado ha conferenciado anoche con el señor Muro.

Ha pasado al Senado el proyecto de ley sobre los cereales, que fué aprobado por el Congreso.

El Imparcial dice que los conflictos se dominarán hasta la promulgación de la ley relativa á la reforma antillana y que se aprueben los presupuestos, pero añade que después los conservadores llegarán... suavemente al poder, haciéndose indispensables á causa de la desorganización del partido fusionista.

El Liberal hace diversas consideraciones acerca de la solución dada al asunto de los trigueros y añade que en suma las aduanas beneficiarán de los recargos votados y que la importación continuará.

Hoy ó mañana se elevará á plenario el proceso del general Fuentes.

En Andalucía aumenta la miseria.

Madrid, 7 (á la 1 madrugada).—El propósito de las compañías ferrocarrileras es mostrarse algo generosas en las tarifas de transportes de los cereales, á fin de obtener despues alguna mejora en su propia situación y una prórroga de su concesión por siete años.

Despues de desechada ayer en el Congreso la enmienda del señor Muro por 158 votos contra 52, se aprobó el dictámen relativo á los cereales extranjeros, habiéndolo impugnado el señor Carvajal.

El partido de la Unión Constitucional de la Habana aprueba la fórmula propuesta por el ministro de Ultramar.

El señor Sagasta ha contestado á la comisión de las diputaciones castellanas que es de todo punto imposible concederles lo que piden, pudiendo darse por muy satisfechos con el resultado obtenido, pues el aumento de los derechos de arancel queda compensado con las rebajas en los precios de transportes.